

RESOLUCIÓN

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento para el **CONTRATO MIXTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA LA INTEGRACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA IMAGEN RADIOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA AL SISTEMA VNA CORPORATIVO DE MADRID. PNSP S 26 008**

D^a Gema Sarmiento Beltrán, Directora Gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, según lo previsto en el artículo 15. 2 h) de los Estatutos del Hospital Universitario de Fuenlabrada, aprobados por el Decreto 196/2002, de 26 de diciembre de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

CONSIDERANDO

- La solicitud formulada por el Área de Sistemas de Información del Hospital que, como órgano promotor, pone de manifiesto la necesidad de tramitar este expediente de contratación.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la contratación del **CONTRATO MIXTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA LA INTEGRACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA IMAGEN RADIOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA AL SISTEMA VNA CORPORATIVO DE MADRID**, según modelo tipo informado favorablemente conforme a la Resolución de 4 de mayo de 2026 del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- La propuesta de inicio de expediente de la Dirección Económico Financiera y de Servicios Generales para la tramitación del mismo de fecha 3 de junio de 2026.
- La aprobación por el Comité de Autorización de Solicitudes (CAS), se realizó mediante Acta de Aceptación-Solicitud de Contratación / Compra, celebrado el 12 de junio de 2026.
- La aprobación por el DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD Por Suplencia (Resolución 376/2024, de 13 de junio) EL CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con fecha 20 de junio de 2026.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura de procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad PNSP S 26 008, que tiene por objeto el **CONTRATO MIXTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA LA INTEGRACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA IMAGEN RADIOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA AL SISTEMA VNA CORPORATIVO DE MADRID**.
- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **96.800,00 €**, IVA incluido, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación.
- Que en dicha contratación no procede la revisión de precios, debiendo ello constar en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2026.06.24 21:18

Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Hospital Universitario de Fuenlabrada